



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

495.627

OK

DECRETO N° 683
QUILLON, miércoles 5 julio 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:3, 0-1004
SR(ES):COPELEC LTDA. RUT:80.237.700-2

LA SUMA DE \$:509.121
Y SON:QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTIUN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POSTA COYANCO, POSTA LIUCURA ALTO, CECOSF CASINO Y SALA MULTIUSO DEL CESCOF. PERIODO 26/04/2023 HASTA 25/05/2023. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 509.121 509.121

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		B.U.F.	
EGRESO N° 8002412	FECHA DE PAGO	FECHA	

JEFE DE TESORERO

RECIBI CONFORME